

NOTA DE INTERÉS RELATIVA A LA OBLIGATORIEDAD DE PRESENTACIÓN DEL DEUC

Mediante la presente nota aclaratoria y para general conocimiento de los licitadores se informa de lo siguiente:

- Con respecto al Documento europeo único de contratación (DEUC).

Se ha incorporado al anuncio de licitación el formulario correspondiente al Documento Europeo Único de contratación (DEUC). Dicho formulario deberá incorporarse en el sobre electrónico nº1, no obstante, al no haberse configurado el sobre correspondiente con un apartado definido específicamente para adjuntar dicho documento, se recomienda acompañarlo junto a la Declaración responsable unificada (DRU).